



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Pº.Mª. Agustín, 4-6 ; Oficina 17

50004 - ZARAGOZA

Tfno.: 976/46 91 45 - Fax: 976/46 92 55

Correo electrónico: oficina@coitiar.es

Zaragoza, 19 de Enero de 2012

**CIRCULAR GENERAL 5/2012**

Estimado compañero:

Debido a las dificultades económicas por las que están atravesando los distintos sectores de la sociedad, entre ellos el de los Colegios Profesionales en general, la *Junta de Gobierno* de esta **Corporación** ha pensado que se podría conseguir una gran reducción en el gasto corriente si establecemos ya, de una vez, **la implantación definitiva del envío de toda la información colegial por VIA ELECTRONICA**, algo que otras instituciones profesionales como la nuestra (arquitectos, aparejadores, abogados, etc.) tienen instaurado y que ha sido aceptado mayoritariamente, debido al auge de internet, la mejora exponencial que ello ha supuesto en las comunicaciones y porque se ha visto como una adaptación necesaria a los tiempos que corren.

Es un hecho que el **Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón**, desde hace varios años, **comunica ya al colectivo de ejercicio libre TODA la información que le compete exclusivamente a través de CORREO ELECTRONICO** (colegiados y empresas).

Por otro lado, la web COITIAR.ES fue debidamente reformada a mediados del pasado año 2011, adaptándose a los cambios legales exigidos a los Colegios Profesionales (*Ley Ómnibus 25/2009, de 22 de Diciembre*), convirtiéndose ya no solo en una herramienta imprescindible para nuestros profesionales colegiados, sino que ha servido, también, de escaparate para nuestras diversas actividades colegiales (formación e información) frente a terceros, y con la que pretendemos se valore el papel de nuestra Corporación ante la sociedad.

Sabrás que esta web dispone de dos zonas perfectamente diferenciadas: una de acceso libre y otra exclusiva para sus miembros. Para acceder a ésta última es imprescindible haber facilitado previamente al **Colegio** (tal como indicábamos en la Circular General 20/2011, de 9 de Mayo) una cuenta de correo electrónico, a través de la cual se te facilita una contraseña, personal, y que puedes cambiar cuantas veces quieras.

Ya hemos conseguido (no sin esfuerzo) que, al margen del colectivo de ejercicio libre, algo más de la mitad de nuestros colegiados RECIBAN TODA LA INFORMACION A TRAVES DE SU CUENTA DE CORREO ELECTRONICO DE MANERA PERSONALIZADA, pudiendo además consultarla en la propia web, dentro de los distintos apartados de noticias de que ésta dispone (recordemos que muchos de vosotros sois titulares de una cuenta de correo con dominio "coitiar", servicio ofertado en la propia página y que viene funcionando desde hace ya prácticamente una década).

También, "**TECNICA INDUSTRIAL**", directamente desde su Fundación, instauró hace dos años el formato electrónico para su revista, y todos los colegiados que están apuntados al nuevo sistema de recepción, la consultan directamente desde la web COITIAR.ES (así como cualquier número atrasado) y, de hecho, ya no la reciben en formato papel.

.../...

.../...

Los costos de manipulado y distribución de correo postal, sean circulares generales, revistas u hojas informativas, en un colectivo grande como el nuestro (de algo más de cinco mil colegiados), suponen una partida importante de gasto mensual que podemos evitar si sabemos aprovechar las ventajas y el ahorro en costes (no nos olvidemos tampoco del importante aspecto ecológico) que suponen las nuevas tecnologías de la comunicación, a las que no vamos a darles la espalda.

Por todo lo anterior, **la Junta de Gobierno en su última reunión del año 2011, acordó por unanimidad que, salvo para el colectivo colegial con más de 65 años de edad, A PARTIR DEL PROXIMO MES DE FEBRERO DE ESTE MISMO AÑO, EL COLEGIO NO VA A REMITIR NINGUNA INFORMACION A TRAVES DE CORREO POSTAL, salvo en casos muy excepcionales que serían debidamente justificados.**

Lógicamente, los que se encuentran en la franja de edad citada y actualmente están apuntados a la recepción electrónica, seguirán así y no recibirán nada por correo. Pero este aviso es muy importante para todos los demás, esa otra mayoría relevante de colegiados que aún no ha facilitado su cuenta de correo electrónico y que, de no hacerlo en las próximas dos semanas, se pueden ver privados de conocer los servicios y actividades del Colegio de ahora en adelante. Además, deberán tener en cuenta que ello les cierra la posibilidad del acceso al 100% del contenido de la web (sin correo electrónico, no hay contraseña de acceso, no lo olvides).

Si aún no lo has hecho, no lo demores más (salvo que pertenezcas a la franja de colegiados de más de 65 años y desees continuar con la información postal), y mándanos tu dirección de correo electrónico, con tus datos personales, a [oficina@coitiar.es](mailto:oficina@coitiar.es), para que podamos incorporarla a nuestra base de datos y al sistema de gestión telemática.

Gracias por tu colaboración y aprovechamos la ocasión para saludarte muy cordialmente.

**PEDRO JOSE CEBRIAN ROMERO**  
Secretario

**VºBº**  
El Decano

**JUAN IGNACIO LARRAZ PLO**